

REGISTRO
MERCANTIL
CUENCA

EJPL: 6353 INSC: _____
TRAM: 11672 FE: _____
REP: _____ REP: _____

Cuenca, 11 de septiembre de 2017

Señor
JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Ciudad.

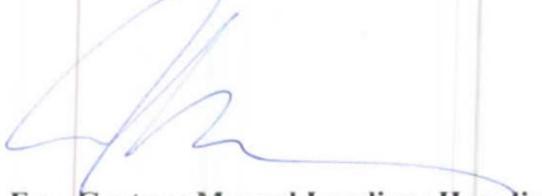
De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Sociedad Comercial Agrícola Pillcocaja S. A.", celebrada el once septiembre de dos mil diez y siete, nombró a Usted como **Presidente** de la compañía para el periodo estatutario de Dos años o hasta que sea legalmente remplazado.

Usted tendrá las facultades y deberes constantes en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la Empresa y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, indistintamente con el Gerente General de acuerdo con las atribuciones conferidas por la junta general de accionistas y las demás atribuciones y deberes fijadas por la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía.

"Sociedad Comercial Agrícola Pillcocaja S. A.", es una sociedad anónima, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Primero del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el 09 de enero de 2008 y debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No.08.C.DIC.098 del 18 de febrero del 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 107 y anotada en el repertorio con el No. 1371, el veinte y cinco de febrero del dos mil ocho.

El presente nombramiento luego de su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño de las funciones de Presidente para las que ha sido nombrado.



Eco. Gustavo Manuel Landivar Heredia
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede.
Cuenca, 11 de septiembre de 2017



Juan Carlos Crespo Moreno
C. C. 010230537-2



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA PILLCOCAJA S. A."

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes septiembre de dos mil diez y siete, en la Sala de Sesiones de la empresa situada en la Av. Octavio Chacón 4-17 y Cornelio Vintimilla, se reúnen: Ana María Crespo Torres por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta acciones de un Dólar cada una; Nicolás Eduardo Crespo Torres por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta acciones de un Dólar cada una; Juan Carlos Crespo Moreno por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta acciones de un Dólar cada una y en representación de sus hijos menores de edad, Juan Diego y María Teresa Crespo Torres quienes son cada uno propietarios de ciento sesenta acciones de un Dólar cada una, quienes ostentan la calidad de accionistas de la empresa "Sociedad Comercial Agrícola Pillcoaja S. A.", y en uso de la facultad constante en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la empresa. Preside la Junta el Señor Juan Carlos Crespo Moreno en su calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Economista Gustavo Manuel Landivar Heredia. El señor Presidente declara instalada la Junta a las 10h30.

El señor Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

1.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía para el periodo estatutario de Dos años.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el punto del orden del día:

1.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía para el periodo estatutario de Dos años.

El señor Presidente de la Junta informa que es necesario nombrar al Presidente y Gerente General de la Compañía para el periodo estatutario de Dos años y que solicita que se nominen candidatos. La Accionista Ana María Crespo Torres propone que se reelija en sus funciones de Presidente al señor Juan Carlos Crespo Moreno y para Gerente General al señor Economista Gustavo Manuel Landivar Heredia.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVE: **1)** Nombrar como Presidente de la compañía al señor Juan Carlos Crespo Moreno, para el periodo de Dos años y quien tendrá las facultades determinadas en los Estatutos de la Empresa. Se deja constancia que se registra la siguiente votación para Presidente de la Compañía, votan a favor los accionistas Nicolás Eduardo Crespo Torres quién es propietario de 160 acciones, Ana María Crespo Torres propietaria de 160 acciones y Juan Carlos Crespo Moreno como representante de Juan Diego y María Teresa Crespo Torres propietarios cada uno de 160 acciones y se registra la abstención de Juan Carlos Crespo Moreno propietario de 160 acciones **2)** Nombrar como Gerente General de la misma al señor Economista Gustavo Manuel Landivar Heredia, igualmente para el periodo de Dos años, quién tendrá la

representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa. Se deja constancia que se registra la siguiente votación para Gerente General de la Compañía, votan a favor los accionistas Nicolás Eduardo Crespo Torres propietario de 160 acciones, Ana María Crespo Torres propietaria de 160 acciones a y Juan Carlos Crespo Moreno propietario de 160 acciones por sus propios y personales derechos y como representante de Juan Diego y María Teresa Crespo Torres quienes son propietarios de 160 acciones cada uno. Se faculta al Presidente o al Secretario de la Junta para que procedan a la extensión de los nombramientos antes indicados.

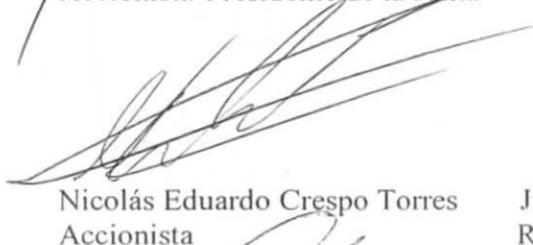
Por no haber más asuntos que tratar el señor Presidente clausura la junta a las 12h30 horas treinta minutos y concede un receso para la redacción del acta respectiva y redactada la misma, los accionistas se ratifican en la resolución tomada y firman.



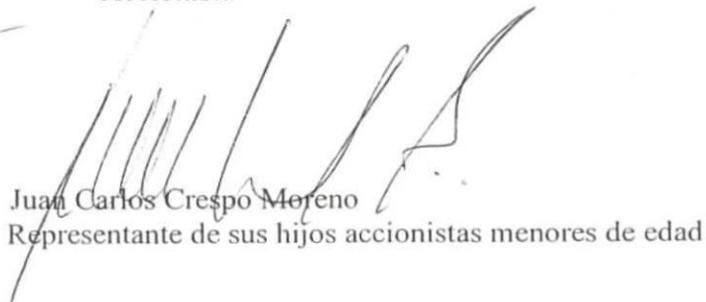
Juan Carlos Crespo Moreno
Accionista-Presidente de la Junta



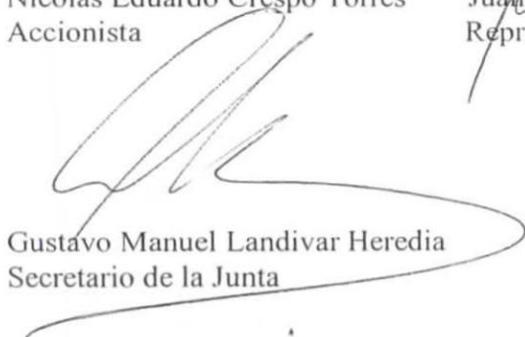
Ana María Crespo
Accionista



Nicolás Eduardo Crespo Torres
Accionista



Juan Carlos Crespo Moreno
Representante de sus hijos accionistas menores de edad



Gustavo Manuel Landivar Heredia
Secretario de la Junta